Universidad Autónoma de Coahuila

DERECHO COLECTIVO



INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

El derecho colectivo del trabajo es la parte del derecho del trabajo que reglamenta el derecho de las organizaciones de empresa y de profesionales, de trabajadores y patronos, sus contratos y sus luchas.

El estudio del presente programa contribuirá al conocimiento en la aplicación de las normas de la ley laboral en su aspecto colectivo. Se identificarán los conceptos de coalición, sindicato, federación, confederación, contenido del contrato colectivo, contrato ley, procedimiento de huelga, suspensión, modificación y terminación colectiva de las relaciones de trabajo, así como los requisitos fundamentales de un reglamento interior de trabajo. Lo anterior mediante la realización de ejercicios prácticos, y solución de problemáticas específicas.

Se adentrará en el estudio de las tres instituciones fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo que son: sindicato, contrato colectivo y huelga, sin obviar la coalición, los conflictos colectivos de naturaleza económica y los de naturaleza jurídica, el contrato ley y el reglamento interior de trabajo.

El alumno contará con los conocimientos necesarios para ser aplicados en la prevención y solución de conflictos colectivos de trabajo, como son la negociación colectiva, resolución de pliego petitorio, procedimiento de huelga y modificaciones a las condiciones colectivas de trabajo.

OBJETIVO DE LA MATERIA

El alumno será capaz de aplicar los conceptos del derecho del trabajo, en cuanto a las relaciones de trabajo colectivas, así como determinar cómo pueden ser los sindicatos, sus requisitos de existencia y permanencia, contratos colectivos y lo relacionado a la huelga. En lo práctico el alumno desarrollará las habilidades y contará con las herramientas necesarias para elaborar los contratos colectivos, estatutos sindicales, emplazamientos a la huelga entre otras habilidades y aplicando lo anterior a casos prácticos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

CONTENIDO TEMÁTICO

- UNIDAD I: Relaciones Colectivas de Trabajo y Contrato Colectivo
- Concepto de relaciones colectivas de trabajo Concepto de Sindicato
 - o Tipos de sindicatos de trabajadores
 - Tipos de sindicatos de patrones
 - o Requisitos para el registro de los sindicatos
 - Casos por los que se niega el registro
 - o Casos de cancelación del registro
 - Contenido de los estatutos de los sindicatos
 - o Prohibiciones de los sindicatos
 - Federaciones de sindicatos
 - Confederaciones de sindicatos
- Contenido del contrato colectivo
 - Revisión del contrato colectivo

- UNIDAD II: Contrato Ley y Modificación Colectiva de las Relaciones de Trabajo
- Contrato Ley
 - o Concepto de Contrato Ley
 - Titularidad
 - Contenido
 - o Revisión
 - Terminación
- Modificación
 - Suspensión
 - Terminación
- UNIDAD III: Reglamento Interior de Trabajo
 - o concepto
 - o contenido
- UNIDAD IV: Huelga
- Clases
 - o ILÍCITA
 - JUSTIFICADA
 - o EXISTENTE
- Concepto
- Objeto

EVALUACIÓN GENERAL

Para reportar tu **calificación** final obtenida de la suma de porcentajes de las Unidades deberás haber cumplido de forma obligatoria con la realización o entrega de lo siguiente:

- Desarrollo de las Lecciones.
- Responder a todos los cuestionarios de evaluación por Unidad.
- Realizar y entregar dentro del tiempo establecido el Proyecto Final.
- Responder a la Evaluación Final.

La falta de cualquiera de estos requerimientos causará la no acreditación del curso.

En caso de no acreditar el curso en periodo ordinario con una calificación igual o mayor a 70 tendrás que presentar una evaluación extraordinaria que integra un examen de conocimiento con un valor del 60% y un proyecto con valor de 40% dando como total la calificación final del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte de nuevo al curso. En tal caso, tendrás que recursar la materia y de no aprobar deberás solicitar a la dependencia responsable del programa un examen de 5a oportunidad.

NP (No Presentó)

Si no cumples con la entrega de al menos con el 50% de las Actividades y Ejercicios en Plataforma, se reportará como calificación NP. (sin derecho a evaluación extraordinaria).

RECUERDA QUE LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 70

EVALUACIÓN	PUNTOS
Unidad 1	20
Unidad 2	20
Unidad 3	20
Unidad 4	20
Proyecto Final	10
Evaluación del Conocimiento	10
TOTAL	100

PROYECTO FINAL

En un documento de Word, elabora un Reglamento Interior de Trabajo de alguna empresa de acuerdo con lo que establece el artículo 423 de la Ley federal del Trabajo.

LISTA DE COTEJO

Elemento

- Reúne todos y cada uno de los requisitos establecidos en la ley.
 - Ortografía y redacción

Total 10 Puntos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Díaz Bravo Arturo, (2010). Derecho mercantil,
- Quevedo, (), Derecho Mercantil, segunda edición Prentice Hall
- · Castrillo y Luna (), Ley General de Sociedades Mercantiles, Editorial Porrua
- Puente y Calvo (), Derecho mercantil
- Álvarez José Clemente (), Prontuario de Derecho Mercantil
- Código de Comercio

DINÁMICA DE TRABAJO

Cada Unidad consta de los siguientes elementos:

- Contenido Temático: presentación y análisis de conceptos, fundamentos teóricos, implicaciones y aplicaciones del tema al que se refiere la Unidad correspondiente.
- Controles de Lectura: cuestionamientos específicos acerca de las lecturas realizadas bajo un sistema de opción múltiple o relacionar, los cuales permitirán comprobar que has revisado y leído cada una de las lecturas que te han sido asignadas. Recuerda que pueden tener valor en tu evaluación.
- Actividades: aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Son evaluables bajo listas de cotejo específicas y adquieren una ponderación en la evaluación.
- Ejercicios: prácticas que ayudan a reforzar el conocimiento para un mejor resultado en las evaluaciones.
- Evaluación por Unidad: consta de una serie de reactivos que se evalúan para comprobar el conocimiento adquirido dentro de la Unidad.
- Antes de terminar tu materia deberás responder una evaluación final que comprende los contenidos de toda la materia.